

VISTO:

Que por resolución decanal n° 0317/18 se admite a Héctor Horacio Gerván en la carrera de Doctorado en Filosofía y se designa a la Dra. Aída Visokolskys para la dirección de su proyecto de tesis;

Y CONSIDERANDO:

Que ha habido un error en el tipeo del apellido de la citada directora;

Que tampoco consta en el acta de admisión, producida por el Comité Académico, la aceptación de la Co-Directora propuesta, Dra. Silvana Lorena Yomaha;

Que se hace necesario rectificar la citada resolución a los efectos de no ocasionar inconvenientes futuros en la emisión de alguna certificación solicitada por los interesados;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E .

ARTICULO 1°: RECTIFICAR Art. 1° de la resolución decanal n° 0317/18 solo en lo que se refiere al nombre de la directora del proyecto de Héctor Horacio Gerván, en donde dice "Visokoslks" debe decir "Visokolskis".

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Silvana Lorena YOMAHA como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de Héctor Horacio Gerván titulado "*Hacia una posición filosófica de la matemática en el antiguo Egipto: una reconstrucción desde una perspectiva matemática situada*" en la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese al interesado y archívese.

CORDOBA, **25 JUL 2018**

RESOLUCION N° **0816**

ef

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.